

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO
Resolución N° 080 del 2019 – Comisión de Regulación de Energía y Gas

Petromil Gas S. A. S. E. S. P. en cumplimiento del artículo 25 de la Resolución CREG n.º 080 del 2019 y en su calidad de prestador de servicio público y comercializador de gas natural manifiesta su adhesión y disposición de cumplimiento a las reglas de comportamiento establecidas en la mencionada Resolución en aquello que le sea de su competencia.

Cordialmente,



JOSE LUIS RINCÓN NOREÑA

REPRESENTANTE LEGAL

PETROMIL GAS S. A. S. E. S. P.